

## ARTÍCULO 121 FRACCIÓN XXXV

LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN DE CONCERTACIÓN CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO; ASÍ COMO LOS CONVENIOS INSTITUCIONALES CELEBRADOS POR EL SUJETO OBLIGADO, ESPECIFICANDO EL TIPO DE CONVENIO, CON QUIÉN SE CELEBRADOS POR EL SUJETO OBLIGADO, ESPECIFICANDO EL TIPO DE CONVENIO, CON QUIÉN SE CELEBRA, OBJETO, FECHA DE CELEBRACIÓN Y VIGENCIA.

DURANTE ESTE PERIODO DEL PRIMER TRIMESTRE QUE COMPRENDE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2026, NO HUBO NINGUN TIPO DE CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN, ASÍ COMO MODIFICACIONES POR LO TANTO, NO SE GENERA INFORMACIÓN Y NO HAY HIPERVÍNCULO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 24 FRACCIONES XIII, XXII Y XXIII, 29, 93 FRACCIÓN II 114, 115 Y 116 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

A



2026  
año de  
Margarita  
Maza



2026  
AÑO MUNDIALISTA